



SOS ARANA ALIMENTACION, S.A.

D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S.A., con domicilio en Bilbao, C/ Iparraguirre, nº 29, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Valencia.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tal y como ya expusimos, tanto en nuestro Folleto Informativo de Ampliación de Capital, como en nuestras Cuentas Anuales, en febrero de 1997 la Sociedad comenzó el proceso de selección de un nuevo sistema informático que permitiera absorber el crecimiento esperado del Grupo, así como dar solución a los problemas del efecto 2000 y el Euro. En junio de 1998 se firmó un contrato, por el cual se implantará la aplicación de gestión SAP R/3, líder mundial en este tipo de software y, actualmente, nos encontramos inmersos en el proceso de implantación de este nuevo sistema informático.

Aunque los actuales sistemas de la Sociedad soportan el efecto 2000, durante el ejercicio 97/98 se decidió cambiar éstos a una aplicación integral, con total soporte del Euro y del efecto 2000, así como integrada totalmente con Internet y las nuevas tecnologías.

La fecha prevista de terminación de implantación de todo el aplicativo es julio de 1999, aunque a partir de este mismo mes de febrero ya está preparado para trabajar en Euros.

La inversión destinada a la adquisición de hardware, software y los costes de implantación alcanza la cifra de 120 millones de pesetas.

Por otro lado, el departamento de ingeniería e la Sociedad ha elaborado un informe de los posibles impactos del efecto 2000, del cual se desprende que la actividad de la Sociedad y de las sociedades consolidadas no se verá afectada.

En Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.